



Diario Oficial

LA GACETA

Costa Rica



ALCANCE N° 92 A LA GACETA N° 85

Año CXLIV

San José, Costa Rica, martes 10 de mayo del 2022

3 páginas

PODER EJECUTIVO ACUERDOS FE DE ERRATAS

PODER EJECUTIVO

ACUERDOS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

N° 0025-P

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Con fundamento en las facultades que le confiere el artículo 26, inciso b) de la Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

I-Que mediante acuerdo N° 011-P, del 8 de mayo de 2022, publicado en el Alcance N° 91 de la Gaceta N° 85 del 10 de mayo de 2022, se le otorgó a la señora Adilia Caravaca Zúñiga, cédula de identidad 1-0487-0780, el rango de Ministra sin cartera de la Condición de la Mujer (INAMU).

II-Que se hace necesario modificar el artículo primero del Acuerdo N° 011-P, del 8 de mayo de 2022, publicado en el Alcance N° 91 a la Gaceta N° 85 del 10 de mayo de 2022, para que se lea de la siguiente manera, se nombra a la señora Cindy Tatiana Quesada Hernández, cédula de identidad 3-0345-0144, como Ministra sin cartera de Condición de la Mujer.

ACUERDA:

Artículo Primero: Se otorga el rango de Ministra sin cartera de Condición de la Mujer, a la señora Cindy Tatiana Quesada Hernández, cédula de identidad 3-0345-0144.

Artículo Segundo: Rige a partir del ocho de mayo del dos mil veintidós.

Dado en San José a los diez días del mes de mayo del dos mil veintidós.

RODRIGO CHAVES ROBLES.—1 vez.—O.C. N° O.C. 2740.—Solicitud N° 002-P.—
(IN2022644259).

FE DE ERRATAS

GOBERNACIÓN Y POLICÍA

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL

Con fecha martes 10 de mayo del año 2022, se publicó el Alcance N° 91, a *La Gaceta* N° 85 en el cual, **por error material** el primer apellido del señor Presidente de la República se escribió con “zeta”, **siendo lo correcto** con “ese”.

Lo demás permanece invariable.

La Uruca, 10 de mayo del año 2022.—Marlen María Luna Alfaro, Viceministra de Gobernación y Policía.—1 vez.—Exonerado.—(IN2022644364).